

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el pedido de tratamiento sobre tablas referido a la solicitud de apertura de una comisión especial de la asignatura **Gestión de Datos**, presentada por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la apertura del dictado de la asignatura Gestión de Datos durante el segundo cuatrimestre, la cual fue aprobada por Res. CD.Nº 027/11 y corresponde al primer cuatrimestre.

Que el cursado de la misma estará destinado aquellos alumnos que no regularizaron esta asignatura durante primer cuatrimestre 2011 o que han quedado libres por cuatro aplazos en el tercer llamado a exámenes del Calendario Académico 2011.

Que a tal efecto, la mencionada asignatura se dictará de acuerdo a la planificación de cátedra aprobada por la Res. CD.Nº 027/11.

Que en reunión plenaria este Consejo, analizó la propuesta prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la asignatura **Gestión de Datos**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, para el segundo cuatrimestre del presente período lectivo.

ARTICULO 2º.- Establecer que, podrán inscribirse aquellos alumnos que no regularizaron esta asignatura durante primer cuatrimestre 2011 o que han quedado libres por cuatro aplazos en el tercer llamado a exámenes del Calendario Académico 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 462

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

